

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

A pesar de lo que dicen los diarios extranjeros acerca de la cuestion de Nápoles, nosotros creemos que las grandes potencias marítimas y especialmente Inglaterra no se acorbaden ante la actitud resistente del rey Fernando. La salida de las escuadras, que nadie supo decirse la direccion que tomarán, aunque bien se sospechaba iban con direccion á las aguas de Nápoles, coincide perfectamente con el despacho telegráfico fechado en Paris el 20, que dice:

Las medidas de rigor del Gobierno napolitano, que están comprometiendo el orden en Europa, han producido al fin el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Francia é Inglaterra.

El *Moniteur* publica unos extractos sobre el particular.

Deseamos la llegada del *Moniteur*, que suponemos aclarará las diversas interpretaciones que se dieron al silencio y misterio que rodeó á esta cuestion hace algun tiempo.

En Constantinopla se espera una crisis ministerial, y se designa á Reschid-pacha para el puesto de Gran visir.

El corresponsal de Paris, del ilustrado periódico *La Discusion*, le dirige otra carta que nosotros copiamos á seguida, pues creemos de gran interés lo que se refiere á Francia. Dice así:

PARIS 17 de octubre.—Luis Napoleon, apenas repuesto del pánico del día 8, no cesa de pasar revistas á la guardia, á las tropas de linea, etc., etc.; quiere asegurarse por sí mismo de las fuerzas con que puede contar en caso de apuro. No bien concluyó la funcion militar, volvió á toda prisa á su palacio para no esponerse á ciertas demostraciones que de vez en cuando suelen salir de entre la multitud por que atraviesa.

Anteayer, sin ir mas lejos, pasó de incógnito por el arrabal de San Antonio.

Se ha dado orden á la policia para que haga la vista gorda á las contravenciones leves de las leyes vigentes, á fin de no irritar á la poblacion mas de lo que está.

Los individuos del ayuntamiento de Paris han invitado á los principales propietarios de la capital para rogarles que bajen los alquileres. Pero segun parece, estos señores han hecho oídos sordos. Los periódicos no han dicho nada de cierta tunda que recibió el día 8 un propietario.

La expedicion de Nápoles ha caido completamente en el ridículo. Al ver la actitud imponente del rey Fernando, los navios franceses é ingleses se contentarán con cruzar por las aguas de Nápoles, para ir á descansar cómodamente á Malta. Esta manera de intervenir en los negocios de las Dos-Sicilias se llama ya en los periódicos *cruzar á cierta distancia*.

En el entretanto los italianos se mueven, así en el interior como en el extranjero. Ya saben ustedes que Mr. Manin abrió en Paris una suscripcion para los cañones de Alejandria, pero como esta suscripcion era solo piemontesa, no bastó para satisfacer á los republicanos franceses. En su consecuencia los estudiantes de Paris han formado ahora una suscripcion enteramente democrática. Remito á ustedes la proclama con que la encabezan; es la siguiente:

AL PUEBLO ITALIANO.

*La insurreccion es el mas sagrado de los deberes.*

14 de julio—10 de agosto—24 de febrero—12 de enero—22 de marzo—9 de febrero.

¡Hermanos y amigos!

Gloria á vosotros, á quienes no han podido abatir tantos opresores, y á quienes no han desalentado las mas crueles decepciones.

Dos siglos hace que el espíritu del mal se cierne sobre Italia, como sobre la mas noble presa, oprimiéndolos entre sus dos garras, el Papado y el Imperio.

Dos siglos hace que chupa vuestra sangre y que se esfuerza en emponzoñar vuestra alma con su aliento.

Pero vuestra alma es inmortal.

Ese sacerdote que ha entrado en Roma por una brecha humeante de sangre, ese Borbon inspirado por la sombra de Tiberio, esos buitres austriacos que cruzan las armoniosas ondas del Adige, todos conocen con espanto que no ha perdido todavía su víctima la inteligencia ni la vida, todos conocen que la tierra italiana tiembla bajo sus maldecidas plantas, y que como en otro tiempo tambien hoy nacen gigantes en las montañas de la heroica Sicilia. La sangre de los mártires ha fecundado vuestro suelo.

Teneis valor, teneis un pensamiento, teneis constancia y

tambien experiencia comprada á costa de grandes desgracias.

Solo os falta una cosa: armas. Armas!... las tendreis, es preciso. Habeis apelado á los verdaderos hermanos de Italia. Todos han depositado su óbolo para que los primeros que tengan el honor de proclamar vuestra libertad, encuentren instrumentos con que sostener la guerra sagrada. Al llegar á nosotros al través de los Alpes el ruido de los primeros fusiles que vais amontonando en secreto para el día de la libertad, nuestro corazon se ha sobresaltado de gozo.

Tambien nosotros queremos ayudaros y tomar parte en vuestra union fraternal.

Recibid, hermanos y amigos, el producto de las suscripciones francesas, recibidlo no solo como prueba de simpatia, sino tambien como homenaje de reconocimiento, porque estais dando al mundo un grande y utilísimo ejemplo, el de la estremada constancia bajo el peso de las mas estremadas miserias. De en medio de vosotros ha de saltar la chispa que debe reanimar al mundo.

Ninguna nacion ha sufrido tanto como Italia, y si hay justicia tampoco habrá ninguna que ocupe un lugar mas hermoso entre las naciones regeneradas.

Por el pueblo y los estudiantes de Paris,

EL COMITE.

DE PROVINCIAS.

BILBAO.—El miércoles franqueó la barra de nuestro puerto la hermosa fragata llamada *Mosé Kimbal*, que procedente de los Estados-Unidos viene á abanderarse en la matrícula vizcaína.

*Mosé Kimbal*, es una sólida fragata que conduce á Bilbao 9,800 fanegas de maiz, 1,900 de trigo, 300 barriles de harina, 30 toneles de tabaco, 137 perchas y 500 remos de Nueva-York y Liverpool. A pesar de haber desembarcado parte de su cargamento en tres buques de cabotaje en Liria, S. Antonio, ha calado 17 pies al atravesar la barra de Portugalete. Su armador es el Sr. D. Máximo Gastet.

CACERES.—La situacion de esta provincia se hace cada dia mas precaria por la escasez de subsistencias: en Cáceres ha subido el precio de la fanega de trigo á 96 rs.

BARCELONA.—El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacra-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de «Nueva Teresa».

Su quilla limpia, es de cerca de 80 pies, eslora 87 id., manga 24 id., puntal 12 id.

Se halla ya restaurada la pajarera del jardin llamado del general, la que produce ahora muy buen efecto.

Podemos dar ya por positivo que el Excmo. Sr. gobernador civil de esta provincia, don Ignacio Llasera y Estevez, ha presentado su dimision.

CADIZ.—Dice *El Boletín de Comercio*:

Una comunicacion de Tánger que hemos visto, nos dá la importante noticia de que el emperador de Marruecos, ha autorizado á su ministro de relaciones exteriores para firmar el tratado de comercio, que ha tanto tiempo tenia pendiente con la Inglaterra; tratado de la mayor importancia para la industria y la agricultura, pues destruye el monopolio. El sultan resistia aun á firmar el tratado, pero un ultimatum enérgico de la Inglaterra y la llegada de dos buques de guerra ingleses acabaron con sus vacilaciones.

Leemos en *La Palma*:

En el mes anterior se ha terminado en uno de los juzgados de primera instancia de esta plaza un pleito, que contaba de existencia nada menos que *noventa y un años*.

Versaba sobre sucesion hereditaria de un don Pedro J. Banaico, de este domicilio, que dejó á su muerte algunos millones de rs. Los derechos que se disputaban han venido á refundirse en una anciana y desvalida lavandera, que se encuentra por su edad en desamparo en las mas tristes circunstancias. Tan halagüeño resultado se debe á los esfuerzos y pericia del licenciado don Antonio M. Valderramas, quien con un desprendimiento é interés que le honra sobre manera, aceptó la *defensa* de la anciana á quien aludimos. Este señor, conocido ventajosamente en el foro, goza tambien de merecida reputacion como escritor público. Suyos son los notables artículos que sobre el *magnetismo humano* han aparecido en el *Comercio*, y los que en la actualidad se están publicando en el mismo periódico bajo el epigrafe de *los sintomas religiosos de nuestro tiempo*.

DE MADRID.

La *Gaceta* ha publicado una circular relativa á ayuntamientos y diputaciones provinciales. Segun dicha circular, los actuales ayuntamientos y diputaciones provinciales se ajustarán desde luego en su organizacion y atribuciones á las leyes de 8 de enero de 1843; se prorogan hasta nueva orden las facultades concedidas á las autoridades de provincia por las circulares de 26 de julio, 13 de agosto y 8 de setiembre

último, para renovar total ó parcialmente las corporaciones municipales ó provinciales; los gobernadores cuidarán de que los cargos municipales respectivos y el número de los individuos de ayuntamiento se conformen exactamente y en un todo á lo que previene la citada ley de 8 de enero de 1843.

Las personas sobre quien recaiga la eleccion de las autoridades para formar parte de los espresados cuerpos, han de ser conocidas por sus principios religiosos y monárquicos, probidad, arraigo y amor al orden; interin nombra S. M. las personas que han de componer los consejos de provincia, el gobernador constituirá inmediatamente estos cuerpos, eligiendo al efecto entre los miembros de las diputaciones provinciales tres ó cinco individuos, de los cuales uno al menos procurará que sea letrado; quedan suprimidas las secretarías de las diputaciones provinciales; los gobernadores recibirán y se harán cargo del archivo de las diputaciones provinciales, acompañando esta operacion de las precauciones y formalidades acostumbradas, á fin de evitar el extravío de expedientes y documentos; y por último, los gobernadores cuidarán de que el cambio del régimen administrativo acordado por real decreto de 16 del corriente se verifique hasta donde sea posible sin entorpecimiento ni menoscabo alguno del servicio.

—En la esposicion económica doméstica de Bruselas, se han presentado relojes de pared de valer de dos francos, ó sea siete reales y medio.

—En la noche del 18 se verificó, como estaba anunciado, la representacion de la *Sonámbula* en el teatro Real. Esta bella partitura del inmortal Bellini, fué perfectamente cantada por la Ortolani, que recibió estrepitosos aplausos. El tenor Galvani no estuvo bien de voz, y á esto y á lo poco que agradó el nuevo bajo Benedetti, se debe que esta ópera no hubiera tenido tan buen éxito como las que anteriormente se han puesto en escena en el regio coliseo.

—Una de las noches pasadas se puso en escena en el teatro del Circo el precioso drama, *La Bola de nieve*, del Sr. Tamayo y Baus. Esta bellísima creacion, exuberante de profundos pensamientos y llena de rasgos que revelan en su jóven autor el mas claro conocimiento del corazon humano y de las exigencias teatrales, ha recibido en esta nueva ocasion inequívocas muestras de admiracion y entusiasmo.

—Por una real orden reciente que modifica en parte el arancel vigente, se han fijado nuevos derechos á la introduccion de los instrumentos músicos: la docena de armónicas pagara 16 rs. ó 19-20 céntimos segun sea en bandera nacional ó extranjera; cada bajon y fagot 24 rs., ó 28-80; cada chineco 34 ó 40; cada clarinete 20 ó 24; cada contrabajo 60 ó 72; cada fageolet de voz 5 ó 6; cada arpa 20 ó 24; cada manicordio 80 ó 96; cada pito ó flautin, 80 ó 95 céntimos; cada docena de trombas marinas un real ó 1-20; cada viola 30 ó 36, y cada violonchelo 80 ó 96 rs., segun bandera.

—Se ha mandado que al introducirse en el reino las carabinas *revolver* de seis tiros, paguen por la misma partida que las escopetas de dos cañones.

—Han sido repuestos en la secretaria de Gracia y Justicia algunos de los antiguos oficiales del año 54.

—En el gran Congreso internacional de economistas celebrado en Bruselas, se acordó que en cada Estado se formasen asociaciones de hacendistas partidarios del libre cambio, para preparar con la propaganda científica la reforma aduanera.

—El otoño ha producido en este año mayor número de enfermedades que en los anteriores, si hemos de juzgar por las dimisiones que diariamente nos anuncia la *Gaceta*. Obsérvase por desgracia una multiplicacion del consabido *mal estado de salud*, notable sobre todo en los altos funcionarios dimisivos.

—La *Presse de Paris* del 15 publica un extenso artículo del señor Escosura sobre el ministerio Narvaez.

—Nuestra marina de guerra, segun los últimos datos oficiales, se compone de 3 navios, 10 fragatas, 5 corbetas, 11 bergantines, tres bergantines barcas, 2 bergantines-goletas, 5 goletas, 8 paillebots, 2 misticos, 2 lugres y varios buques menores de vela; 32 buques de vapor (de ruedas), 4 fragatas y 6 goletas de helice ó mistos, con 1,100 cañones y 200 pedreros, 5,230 toneladas los trasportes, 7,867 fuerza de máquina de los vapores de ruedas, 1,920 id. de los de helice ó mistos.

—El general O'Donnell ha perdonado al editor de *La Soberania Nacional*, condenado como saben nuestros lectores por un escrito que publicó dicho periódico contra el referido general por su mando en la isla de Cuba.

—El general Dulce salió el 18 para Santander con real licencia.

—El 18 llegó á la córte el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

—Establecido que sea el Consejo real, parece que volverá á ser su vice-presidente el señor don Francisco Martinez de la Rosa.

—Se designa al general O'Donnell para gefe del cuerpo de alabarderos.

—Dice *La Correspondencia*:

Varios periódicos dicen que S. M. ha concedido al general O'Donnell el titulo de duque y la grandezza de España de primera clase. Tambien hemos oido que pronto se publicarán los decretos por los que S. M. ha querido condecorar con la gran cruz de Carlos III á los señores Collado, Rios Rosas y Pastor Diaz, como una muestra de gratitud por haber permanecido á su lado como consejeros de la corona en la memorable noche de 14 de julio de 1836.



— Parece que don Alejandro Castro será nombrado para un puest o diplomático en Europa.

— Un periódico de París, despues de dar cuenta de la salida del señor Bravo Murillo para Madrid, dice que de todos los hombres de Estado del partido moderado español que habian buscado en Francia un refugio, solo quedan en el extranjero el conde de San Luis; quien tampoco tardará en volver á su patria.

— Las nuevas elecciones de diputados tendrán lugar por distritos, con arreglo al censo electoral establecido en la ley de 1845.

— El señor Alonso Martínez ha sido condecorado con la gran cruz de Carlos III, gracia que pidió el general O'Donnell á S. M. la Reina en los últimos momentos de su administracion.

## GALICIA.

VIGO 25 DE OCTUBRE.

Debemos ser ingénuos; el Sr. Rios Rosas ha dado al pais un chasco soberano. Hombre de principios, decian todos cuando subió al poder, no consentirá en la reaccion, se pondrá á la altura de las circunstancias, nadie le dominará ni por nada. El hombre de energía, el estadista, el orador parlamentario, viniera á ser el áncora de esperanza de la gran masa del partido liberal despues del conflicto que habiamos atravesado: se suponía con algun fundamento que se marcharía con paso lento y firme sin volver la cara atrás; que no se dejaría armar lazos, y que en todo caso sabría cortarlos. Sin embargo, al examinar en la piedra de toque del poder este que parecía precioso metal, se halló que no era de ley, que era una cosa huera, que *tout était parole* como decia un soldado al tomar en la mano una ave que habia cazado, que por sus graznidos, y lo muy abultado de su plumage se le habia figurado un pájaro de mucha carne.

Luego comenzó todo el mundo á dudar de sus ofertas, á augurar mal de su mando, á observarle con el recelo que se ven los pequeños celages que son precursores de una próxima borrasca ó de alguna catástrofe: aquellos inusitados preámbulos; aquellas resoluciones *definitivamente* juzgando y que parecían iban á durar hasta la consumacion de los siglos, olfateaban á mucha presuntuosidad, á una obcecacion impropia de un hombre de Estado: se nos figuraban esos anuncios de *franchutes*, todos atestados de palabras, en que encarecen sus *pildoras de larga vida*, desafiando hasta la accion del tiempo, como si no fuese todo perecedero y deleznable en este valle de miserias y de lágrimas.

La arrogancia con que daba tajos y mandobles á diestro y siniestro, hiciera persuadir á muchos, que habia dado con la cuadratura del círculo gubernamental, ó que comprara la máquina infernal de decapitar á Walker, que segun él aseguraba, tanto podia destruir un ejército, como hacer desaparecer una montaña, echar á pique una escuadra, arruinar una ciudad, un castillo ó un palacio.

¡Vana ilusion! ¡Terrible y triste desengaño! Salió nuestro hombre de Estado de la situacion anómala y ridicula que habia creado con sus perifrasis y preámbulos, como un pollo que sacan de un charco: se puede decir como de nuestro celebrado *Cachamuña*, aunque bajo otro aspecto y en distinto rango, una máquina mas de hacer palabras.

Abajo Milicia nacional *definitivamente*, bravo; pero ¿adónde vamos? Abajo Cortes Constituyentes *per omnia secula seculorum*: mejor; mas ¿que vendrá despues? Fuera los hombres de partido de las corporaciones populares, pues á tanto equivalia no querer en ellas á demócratas ni puros, absolutistas ni polacos: y entonces, ¿quién ha de sostener esta máquina aereostática, esta segunda edicion del *Eolo* de Montemayor? Pasmados y confundidos estabamos en verdad.

No faltaba quien pensase, que descansaria sobre bayonetas, y por las trazas que lleva el estado de sitio parecia que esta gente no iba del todo descaminada; aunque no lo juzgáramos factible, porque todos los partidos ya estaban hastiados de cosas de Milicia y deseaban sentarse en cosa mas apropiada, porque las bayonetas para todo sirven menos para sentarse.

Por fin vino el día que todos columbraban en lontananza, y al ver el resultado de tantos fieros y brabatas, todo el mundo soltó una carcajada: nuestro Caning quedó aplastado; en una palabra, hizo el mas completo *fiasco*.

Ni aun el mérito de Gonzalez Bravo le podemos conceder; pues este se lanzó en un mar proceloso, lleno de tempestades, y aunque en bandólas llegó á puerto con su nave; hizo como el rayo que se deja conocer por sus

estragos. Mas nuestro hombre de Estado, habiendo perdido el rumbo y no conociendo la estrella polar, anduvo perdido en los mares hasta que se coló por ojo la pizaza con la que se engolfara en el Océano: cual un fuego fatuo alumbró un instante para hacernos conocer que estabamos á oscuras.

Para venir á parar al mismo punto de partida hubiera sido mejor no hacer esa insurreccion del campo de Guardias. ¡Comprometer al pais! ¡Sacrificar tantas vidas! ¿Y para qué? Para dar una vuelta mas al círculo. Si el pueblo no se lanzara á la pelea ¿qué hubiera sido del general O'Donnell y de sus compañeros? Tendrian que *emigrar llevando consigo una escolta*, como decia entonces con sarcasmo cierto personaje.

En este desgraciado pais todo es pequeño, todo es raquítico y miserable: se tropieza á cada paso con nulidades de á folio con ambiciones desapoderadas, que se prestan á mandar un día aunque al siguiente tengan que pasar por las hocas caulinas.

Sir Roberto Peel, antiguo gefe de los Torys, abandonó las doctrinas que le sirvieron de escalera para subir al ministerio, cuando llegó á persuadirse que convenia mas al bienestar de su patria las que sustentaban sus contrarios: tuvo lealtad bastante para manifestarlo á su reina y dimitir el cargo de primer ministro de la Gran-Bretaña. Siendo despues llamado á poner en ejecucion los principios que habia nuevamente adoptado, se colocó en la vanguardia y condujo á todos á la batalla. Se le llamó apóstata; se le insultó en pleno parlamento; pero su gran cabeza no vaciló un momento, é hizo la felicidad de su patria.

¿Qué es lo que hacen nuestros hombres? Gritan contra una situacion; sublevan los pueblos; promueven la revolucion y levantan una bandera como enseña para el combate. Se triunfa; se adhiere el pais á los principios proclamados; y desde aquel mismo instante se olvidan tan solemnes compromisos; se falta á la lealtad, y se concluye por derribar la misma bandera que se habia levantado tan alta. ¿Qué hombres son estos? ¿Qué titulo merece esta clase de gentes? ¿Cuáles son las doctrinas y las convicciones de estos caudillos tan acomodaticios, que la menor brisa les lleva y les trae? Parece quieren condenarnos á parodiar la tela de Penelope. ¿Cuándo hemos de concluir esta vida de interinidad!

Al fin, y tras días de largas cavilaciones, nuestro convecino el *Faro* ha publicado un artículo tan cargado de *luminico* sobre el último cambio político, que sus lectores han debido quedar convencidos de que, si se verificó, fué... porque podia verificarse.

Sus primeras lineas despiden tales destellos, que, ofuscada nuestra vista, nos parecieron *gringo*, por lo que no pudimos comprenderlas.

Entra luego en materia anunciando que «la *marcha* que hace mas de dos años trae la politica española *es intrincada y azarosa*;» y en seguida se esplaya en estas profundas investigaciones:

«La subida al poder del general Narvaez... *sorprendió*, porque... no se esperaba tan pronto;»—como que se vino por escotillon.

«Aunque comprendemos que no hay efecto sin causa, *no nos meteremos* á comentar la que motivó...»—¿quien se mete en tales honduras? Eso es bueno para los comentaristas, que no para escritores *luminosos*.

«Tampoco emitiremos nuestra opinion acerca de lo que con mas probabilidad de verdad nos espera;»—el que quiera saberlo acuda á jitanas ó á las que *echan las cartus*.

Lo que el articulista puede asegurar sin temor de errar es que el pais «necesita descanso, reclama paz, y sobre todo para poder salir de este marasmo quiere (qué piensan ustedes?) verse constituido *legalmente*.

Es decir, por ayuntamientos, diputaciones provinciales y cortes elegidas libremente por el pueblo *comprendido en el sistema constitucional que nos rige*.

Con esto y con que «se busquen los medios de conjurar tantos males, las calamidades de todo jénero que vienen hace mas de cuatro años (antes eran dos) pesando sobre nuestra querida España» cesarán y el gobierno ganará la vida eterna.

Ya ven ustedes que el artículo no puede ser mas luminoso, mas propio de un *Faro* como el de *Vigo*.

Pero lo que él no dice sino á media luz, oigánlo ustedes de un su amigo que le gorjea muy bonitamente desde lo alto de un *Remitido*, insertado á ruegos *por cortesania*, como la *Esperanza* insertaria cualquier remitido republicano. He aqui dos párrafos que recomendamos á los liberales de *Vigo*:

«El partido progresista, cuyas tendencias revolucionarias son un obstáculo permanente á toda idea de gobierno y de verdadero progreso, se ha arrastrado siempre por una necesidad fatal en el círculo que le trazaba la esterilidad de sus principios, acreditando cada día mas, en los largos periodos de su mando, la incapacidad absoluta de sus doctrinas y de sus hombres para crear una situacion de gobierno regular, sistemática y convenientemente ordenada. Efecto lógicamente necesario de unas doctrinas cuyo triunfo se ha debido siempre á la anarquía y al desconcierto, y que ren asegurada su derrota el día en que se asienten definitivamente los principios de una buena administracion, firme, ordenada, central y vigorosa. Así cayó víctima de sus desaciertos, postrado y rendido de cansancio por la lucha intestina que devoraba sus entrañas, conociendo la impotencia de sus verdaderas doctrinas, pugnando en vano por apropiarse las de sus enemigos, desacerditado con los suyos, bafado y escarnecido por los extraños, el partido que no tuvo probidad suficiente para respetar los poderes legítimos que contrariaban sus miras, ni consecuencia bastante para sepultarse con sus propios principios.

El partido dominante tiene la ventaja inmensa de ser consecuente y lógico con las ideas que le han elevado al mando con los principios que ha proclamado siempre, en su elevacion como en su desgracia. Así es que cuando la fortuna ó la fuerza irresistible de las cosas pone en su mano ahora la direccion de los negocios públicos, sus actos llevan la autoridad y el prestigio que concede la opinion á las convicciones profundas y á las opiniones de conciencia.

Esta situacion favorable en que coloca al partido conservador la inalterable firmeza de principios, esa fe robusta acrisolada en largos infortunios, probada en la adversidad, enaltecida en la persecucion y santificada con la sangre ilustre de sus mártires, reviste al ministerio actual de una fuerza incontrastable, y le impone por lo mismo terribles obligaciones.»

— *Tu dixisti.*

Se nos acaba de asegurar que nuestro alcalde primero ha hecho dejacion de su puesto por no querer servir en la administracion del general Narvaez, contra quien se sublevó en 1846. Su decoro es lo único que nos consuela de la horfandad en que quedan los intereses de *Vigo* en el asunto de la nueva poblacion, el del ferro-carril y tantos otros.

Algunos amigos nos ruegan llamemos la atencion de la Junta directiva del Circo, sobre la falta que se nota en el gabinete de lectura del digno é ilustrado periódico democrático *La Discusion*; que con tanto afán se busca particularmente desde el último cambio político.

Creemos que la Junta accederá á los deseos de los socios.

A nuestro *galante* ayuntamiento recomendamos la lectura del siguiente sueltecito que leemos en el periódico *La Campana* de Huesca:

El ayuntamiento de esta capital obsequió en la noche de 13 con una magnífica serenata al ingeniero francés Mr. Colomes, el cual salió para Zaragoza, momentos despues, con objeto de adquirir datos para la terminacion del proyectado ferro-carril.

La direccion general de obras públicas ha señalado el día 18 del próximo mes de noviembre, á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de afirmado que faltan en la carretera general de *Vigo*, entre Salamanca y el Cubo, cuyo presupuesto asciende á reales vellon 770,834.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, el general Pezuela no admite la direccion de caballería. Repetimos á Narvaez lo que deciamos á O'Donnell: Aquello matará á esto.

Y continúan las disposiciones gubernamentales á la *congrewe*.

La *Gaceta* de ayer, trae un decreto de amnistía. Por el San Luis estará dentro de breves días en España.

Despues inserta otro decreto dando una satisfaccion pública á Maria Cristina, diciendo que todas las acusaciones eran injustas é infundadas. La mayor parte de estas acusaciones partieron de los moderados. Los generales O'Donnell y Concha las hicieron en el Senado y las repitieron en el Congreso.

Por otro decreto se revalidan todas las gracias concedidas á las tropas que se batieron en Vicalvaro contra las mandadas por los generales O'Donnell y Dulce, las concedidas por el general Blaser durante su expedicion y las que otorgó en nombre de S. M. el ministerio Cordova por las jornadas de Madrid.

Pero ¿quien tuvo razon? preguntamos al gobierno. ¿Los que se batieron por la insurreccion ó los que en contra de la insurreccion se batieron? Porque si estos tenían razon, ¿por qué no es lógico el gobierno, y para demostrarlo no quita sus grados á los vicalvaristas? Premiar de la misma manera las acciones que se creen buenas y las que se creen malas, es una nueva ley de moralidad que no conociamos.

La *Gaceta* de hoy trae ¡Cristo santo! un decreto disponiendo que los cuerpos provinciales sean incorporados á los regimientos de infantería. Ahora si que puede decirse que *las bayonetas son buenas para todo*.

¡Viva Narvaez!!!

Dispensenos el señor Fiscal, y no nos recoja, por este exabrupto de expansion.

Dicese que continúan los trabajos para reorganizar el partido progresista, y se designa para ponerse al frente al conde de Reus.

### PARTE OFICIAL.

#### Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 18 al 21 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Reales decretos relevando del cargo de gobernador y capitán general de la isla de Puerto-Rico al teniente general don José Lemery; asimismo del de capitán general de las islas Filipinas al teniente general don Atanasio Aleson; igualmente



del cargo de capitán general del distrito de las islas Canarias al director general don Agustín Noguera, y del de director del cuartel de inválidos de Atocha al teniente general don Francisco Osorio.—Admitiendo la dimisión que ha presentado don Ildefonso de Rojas del cargo de presidente del tribunal suya de Soria; idem del cargo de presidente del tribunal suya de Soria a don Claudio Anton de Luzuriaga; idem premio de Justicia a don Claudio Anton de Luzuriaga; idem del de fiscal del mencionado tribunal a don Pedro Gomez de Laserna; idem del de magistrado de dicho tribunal a don José Portilla, y del cargo de regente electo de la audiencia de Valladolid a don Antonio Marquez Osorio.—Nombrando gobernador y capitán general de la isla de Puerto-Rico al teniente general don José Luciano Campuzano; gobernador capitán general de las islas Filipinas al teniente general don Fernando Norzagaray; gobernador civil de la provincia de Soria a don Luis de Llano; id. de la de Albacete a don Francisco Navarro; director general del cuerpo de artillería al teniente general don Francisco Javier Azpiroz; capitán general de Andalucía al teniente general don Atanasio Aleson; id. de las islas Canarias al mariscal de campo don Ramon Barrechea; director del cuartel de inválidos de Atocha al teniente general don Rafael de Aristegui, y presidente del tribunal supremo de Justicia a don Lorenzo Arrazola.—Otro declarando jubilado al asesor general de Hacienda don Jacobo Ulla; otro nombrando fofesor general a don Antonio Perez Herrasti; otro admitiendo a don Manuel Yañez Rivadenei la renuncia del cargo de director general de bienes nacionales; otro admitiendo al baron de Meer la dimisión del cargo de presidente del tribunal de Guerra y Marina; otro nombrando para reemplazarle al teniente general don José Santos de la Hera, conde de Valmaseda; otro concediendo la consideración de teniente general al intendente general conde de la Romeral; otro dictando reglas para restablecer con orden y arreglo el sistema administrativo restaurado por el actual gabinete; otro convocando a los dependientes honorarios de marina para ser insertas en la *Guía* de forasteros; otro admitiendo la dimisión de don Patricio Azcarate, gobernador de Vizcaya; otro nombrando gobernador de Vizcaya a don Vicente Abello; otro admitiendo la dimisión de gobernador de Barcelona a D. Ignacio Llasera y Esteve; otro nombrando gobernador de Barcelona a don Melchor Ordoñez; otro nombrando gobernador de Guadalajara a don Matías Bedoya; otro nombrando vicepresidente del tribunal de Guerra y Marina, al teniente general don Manuel de Soria; otro relevando del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Gaspar Antonio Rodriguez; otro nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general don Joaquin Bayona; otro nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general don Francisco Javier de Ezpeleta; y otro admitiendo la renuncia del director general de caballería don Juan de la Pezuela.

## CRÓNICA GENERAL.

A BAILAR.—Por fin, despues de tanta nota diplomática, la junta directiva de nuestro Circo recreativo, ha resuelto dar un baile mañana domingo en sus suntuosos salones.

El no haber otra diversion en todo el santo día, y visto lo bien que fué recibida la noticia por las amantes de Terpsicore, hace presumir que estará concurrida y animada la soiree. Nosotros, lo que podemos asegurar es que, habrá muchísimo coquetismo en las bellas y gran tontería en los feos. Adelante.

OBRA NOTABLE.—Recomendamos mas que eficazmente a nuestros queridos amigos y al publico la adquisicion de el libro titulado *La familia*, cuyo anuncio vá en otro lugar de este periódico.

Son poesías que deseáramos ver en el pupitre del filósofo y en el taller del artesano.

NUEVO RELOJ.—Dice e' *Defensor de Galicia*: Hemos visto el magnífico péndulo que por encargo de la diputacion provincial acaba de construir el sobresaliente artista D. Ramon Iglesias, cuyas sorprendentes obras han producido mas de una vez la admiración de los inteligentes. Respecto a la de que hablamos, solo podemos decir que es de muy elegante forma, y que todas las piezas de su sencilla máquina y demás accesorios están construidas con la mayor perfección y esmero; su variacion anual nunca excederá de tres segundos. Felicitamos al Sr. Iglesias por esta nueva muestra de su relevante mérito, y a la diputacion provincial por la plausible proteccion que sabe dispensar a tan digno hijo de Galicia.

## FOLLETIN DE LA OLIVA.

## POESIAS VARIAS.

## DESDECHAS DO MEU AMOR.

O sol desaparece á lá no Céu  
Entre' uha tinta roxá alaranxada  
E sinxelina nube salpicada  
De vermello é azul.

E' á medida qu' á noite vay cubrindo  
De negras sombras á xentil ribeira,  
Aparece, anque triste, lisonxeira  
A noite co seu tul.

Un manto d' estreliñas semeado  
Acobixa depoiis parte do mundo;  
E consola feliz, sono profundo  
A quen tranquilo está.

A calma dunha noite sosegada  
A queda do coitado as suas faenas  
E non se ven en tanto as duras penas  
Co do da verdá.

Todos dormen meu Dios en brando leito  
Cada cal esquencendo á pena sua....  
E cantas noites ¡ay! á luz da lua  
Enxuga ó meu chorar.

Sin mais consolo qu' ó silvar do vento

CAMINOS VECINALES.—Es vergonzoso el que en este partido nada se trabaje en los caminos vecinales, cuando en los demás de la provincia están dando un grande impulso a los suyos, apesar de los cortos emolumentos con que cuentan, como se podrá observar de las continuas subvastas que todos los días estamos viendo anunciadas en el *Boletín Oficial*; y lo que es mas triste, que aquí no se trabaja, porque no se quiere, pues los ayuntamientos tienen cobrado lo que en los presupuestos municipales tienen asignado en los tres primeros trimestres, y en depositaría nada casi tienen entregado, ni aun siquiera para atender a obligaciones sagradas que en verdad hacen poco favor a los que componen la junta; en obsequio a ellos omítimeos hablar hoy de lo que debieramos, para ver si con este aviso despiertan del voluntario letargo que los tiene adormecidos; mas si continúan entregados en los brazos de Morfeo, denunciaremos al publico cosas que en verdad le harán *poquisima gracia*.

LAS VISITAS DE EUGENIO SUÉ.—Preguntaba un día el príncipe de Leon a Eugenio Sué, con mucha amabilidad, por qué no iba a visitarlo.

—Yo nunca hago visitas, príncipe, le respondió el laureado autor del *Judío Errante*.

—Ah! tornó a exclamar el príncipe. En ese caso no sois como vuestro padre, que hacia muchas é exigia que se le pagasen a buen precio.

El padre de Eugenio Sué era médico.

MODAS.—El conocido periódico de Madrid *Correo de la moda*, siempre inspirado por esa caprichosa deidad del bello sexo, anuncia en su última revista las prendas admitidas en el mundo elegante para la estación de invierno, del modo siguiente:

Vamos a describir, dice, los dos últimos trages adoptados por nuestras elegantes: el primero consiste en *Pardessus* (abrigo de señora) llamado *Incredible*, de muaré antiguo, guarnecido de galon y flequillo de seda, forrado de tafetan a cuadros menudos. El cuerpo es alto y cerrado por delante con patas ó muletillas cruzadas y abotonadas; están dispuestas en un orden cambiado y galoneadas con una cinta estrecha, puesta a caballo. Un flequillo adorna la aldeta por delante, desde la cintura y por todo el bajo así como la abertura de las mangas. La falda ó aldeta de este sobretodo está cortada al biés por delante; este corte proporciona su amplitud, bien que todo el vuelo se lleva atrás, formando un pliegue en cada cadera y otros tres en el tallo; por delante, tiene un bolsillo a cada lado, con cartera y guarnecido de flequillo. La manga, cortada al hilo, tiene 55 centímetros de larga, y de 60 á 70 en el bajo, con una abertura por delante de 35 centímetros.

La pegadura de esta manga es alta sobre el hombro, para dejar lugar a que la del vestido pase holgadamente por la abertura.

Vestido de grós escocés, guarnecido de terciopelo negro. En la delanter de la falda hay dos tiras, de 6 centímetros de ancho cada una, puestas orilla con orilla, que nacen del tallo y bajan todo lo largo de la falda, teniendo 12 centímetros en el bajo; dos botoncitos de seda, colocados de tres en tres centímetros, guarnecen el centro y las orillas exteriores de este adorno. Otra tira de 12 centímetros guarnecen el bajo de la falda, y como 12 centímetros mas arriba hay otra que tiene 10; otra tira correspondiente adorna el bajo de la manga.

Sombrero de raso blanco guarnecido de blondas y plumas, y con flores debajo del ala, a los lados; las cintas tambien son blancas.

Cuello de muselina bordada, guarnecido de encaje, manga correspondiente, de huecos, que cierra en el puño.

El otro trage se compone de vestido de seda, color de aroma. El cuerpo alto y cerrado, forma punta por delante: la aldeta nace de los costados, á dos ó tres centímetros por cada lado de la punta que forma el cuerpo. Un biés grós azul, puesto liso, guarnece toda la aldeta y sube por delante en forma de berta ó de tirantes, siguiendo la costura de la hombrera, y bajando despues por detras hasta el tallo del mismo modo.

La aldeta es lisa por delante; por detras lleva tres pliegues gruesos y uno á cada lado de la cadera, dándole los cinco la forma de abanico. La delantera del cuerpo se guarnece de bellotitas de seda, de las que se colocan algunas al aire, desde la punta que forma el cuerpo en cada lado hasta el encuentro de la aldeta. La manga se compone en su alto de follados de grós azul, á los que se sobrepone unos volantes pequeños de la tela del vestido, que los separa, y se termina por otros dos mayores, de esta tela, uno sobre otro guarnecidos, de una cinta de seda azul.

Los trages de niño, de seis á siete años, consisten en chaqueta de terciopelo morado, redondo de abajo, chaleco cerrado de poplin gris y cinturón de muaré antiguo, muy plegado,

Qu' entr' os seus pregues meu suspiro leva,  
A este doído peito solo queda  
No seu dolor pensar.

So sinto aló no alto campanario  
Da cruxa ó seu fungar adoecido  
Que de fatiga aumenta ó meu sentido  
Y' os ollos de chorar.

Paso á noite regando có este choro  
Os éhdos en qué meu dulce amor via...  
Coitadiño de min ¡ay! nace ó dia  
E' aumenta ó meu pesar.

Ledo de pena corro pó los montes  
Chamando como un tolo á Pastoriña  
Qu' abrasando cruel á yalma miña  
Queimoume ó curazon.

Repito aquelas dulces nomeadas  
Con qu' éla amor sentido me chamaba,  
Nomeadas ¡ay! co as cales alagaba  
Est' ardente pasion.

Dulce mirada en torno meu dirixo.  
Recordos tristes acho en carto vexo ..  
Eu solo son meu Dios triste refréxo  
D' un desdechado amor.

Nada mais qu' en echora topo consolo;  
O meu suspiro ós montes estremeece,  
E có meu aire ¡ay! tamen peréce,  
Do campo á hermosos fror.

Xa non rí para min á primaveira  
Nin mostr' as suas galas é verdores;

de manera que si la tira ó cinta que lo forma tiene sesenta ú ochenta centímetros, quede reducido a un ancho de seis á ocho.—Este cinturón lleva hebilla de plata. Falda ó saya de poplin gris, de mucho vuelo, repartido en pliegues muy apretados. Pantalón muy corto. Botón alto de terciopelo morado. Esta prenda es una especie de polaina, muy ajustada á la pierna, pero que no pasa de la rodilla, ni baja del tobillo. Manga blanca chaconá, con puño. Cuello de lo mismo, pequeño y doblado, con una cinta azul por corbata, que forma lazo.

## BOLETIN COMERCIAL.

## MERCADOS ESTRANGEROS.

PARIS 13 de octubre.

La baja domina en todos los mercados del radio, y con poca diferencia, puede estimarse de 50 céntimos a 1 fr. menos que el sábado último.

Los dueños de harinas presentan hoy mas firmeza y se cotizan las de cuatro marcas para entregar en el corriente mes á 85 frs. 50 cs.; hay compradores á 85 frs.

En género disponible pagan voluntariamente los panaderos de 82 á 86 frs. los 159 kilóg., pero estas mismas harinas, a recibir en ocho días, no se venderian sino con la rebaja de 1 fr. por saco sobre estos precios ó sea de 81 á 85 frs. segun marca y procedencia.

MARSELLA 11 de octubre.

Ayer se colocaron 10,000 hectólitros trigo de Ghirka, tierro, á 43 frs. la carga de 160 litros, con peso de 124 á 125 kilóg. y hoy 9,600 id. de la misma clase y condiciones.

Las noticias de Argel, fecha 9 del corriente, señalan los precios de 33 frs. 50 cs. á 33-75 los 100 kilóg. y abundan poco en la plaza.

Se cotizan: trigos disponibles del país los 128 kilógramos de 57 á 60 frs. los 159 litros: Richelas de 127 á 130 kilóg. 55 frs.; otras procedencias de 40 á 46 frs. y de Alejandría de 33 á 34 frs.

MONTEVIDEO 5 de setiembre.

Nuestra república disfruta la mas completa tranquilidad. Las operaciones en los artículos de esportacion están muy encalmadas en nuestra plaza. Es preciso atribuir esta paralización, en gran parte, a la escasez de nuestros principales artículos de comercio y en particular de cueros de todas clases. La harina abunda mucho en la plaza.

## SECCION MARITIMA.

## BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

22. De Avilés, pol. esp. «Isabel» cap. don Lorenzo Campelo, con vino. 23. De Sevilla, pol. gol. «Teresa» cap. d. Francisco Ventura, con aceite. De Rivaselle, pol. gol. «Decidida» cap. d. Salvador Millet, con harina. De Gijón, berg. esp. «Evelia y Sabina» cap. d. Juan R. Gutierrez, con carbon. De Rivaselle, pol. «S. José (a) Paquete de Gihara» cap. d. Buenabon. De Rivaselle, pol. «S. José (a) Paquete de Gihara» cap. d. Buenabon. De Rivaselle, pol. «Gordelera» cap. d. ventera Pages, con harina. 24. De Málaga, pol. gol. «Ramoncito» cap. d. Ignacio Currell, con vino, higos y pasas. De Valencia, quech. «Ramoncito» cap. d. José María Garcia, con arroz. De Cádiz, pol. gol. «Talia» cap. d. Antonio Castella, con aceite y higos. De Málaga, pol. «Marquita» cap. d. Vicente Zarcoza, con jabón y plomo. De Sevilla, gol. «Virgen del Carmen» cap. don Luis Casal, con aceite y jabón. De Luanco, pol. gol. «Flor de Avilés» cap. d. Sinfiriano Gonzalez, con carbon. De Avilés, berg. gol. «Desiderio» cap. d. Romualdo Alonso, con carbon y cristales.

## DESPACHADOS.

20. Para Santander, mist. esp. «Leon» cap. d. Pedro Estapé, con aceite y jabón. Para Santander, pol. gol. «Teresa» cap. d. Francisco Ventura. 21. Para la Habana, pol. gol. «Decidida» cap. d. Salvador Millet, con harina. Para Málaga, berg. esp. «Evelia y Sabina» cap. d. Juan R. Gutierrez, con carbon. Para la Habana, pol. «S. José (a) Paquete de R. Gutierrez» cap. d. Buenaventura Pages, con harina. Para Sevilla, pol. gol. «Flor de Avilés» cap. d. Sinfiriano Gonzalez, con carbon. Para Sevilla, berg. gol. esp. «Desiderio» cap. d. Romualdo Alonso, con carbon y cristales. 22. Para Santander, gol. «Virgen del Carmen» cap. d. Luis Casal, con aceite y jabón. Para el Carril, quech. «Ramoncito» cap. d. José María Garcia, con arroz.

## BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

24. De la Habana en 43 días, berg. esp. «Pronto» cap. d. José Manuel de Abaitua para Santander con 1,439 cajas azúcar y otros efectos, y el pasajero d. Angel Hurtado. Consignatario Sres. Ortega y compañía. 25. De la Habana en 45 días, brig. esp. «Maria Victoria» cap. d. José María Garcia para la Coruña con 50 pipas agüardiente, 433 cajas azúcar, 25 serencias, para los efectos, y los pasajeros d. Agustín Benito, d. Manuel Antonio Nuñez, d. José Villar, don Domingo Reboredo, d. Francisco Bono y rino, d. Vicente Tejedo y 97 licenenciados. Consignatarios d. Francisco Tarrío, d. hijo mayor. De Nueva York y Cádiz en 41 días, berg. esp. «Atila» cap. d. José Lopez para Cádiz con 31,000 duelas, 70 barriles carne salada, 44 sacos trigo y 3 de maíz. Consignatario d. Nicolás Gomez.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

Mais matame ó cantar dós ruiñeiros  
En soños d' ilusion.

Vexo entonces ná miña fantasía  
Prateadas esperanzas, soños d' ouro,  
E cada idea d' estas e' un tesouro  
Qu' enlouquece á razón.

Vivo soñando, e'n risa pranteira  
Escorregans' os dias de ventura,  
Acabase por fin á noite' escura  
E' ó dia torna á vir.

Enton levantandome de lixeiro  
Dó léito que calmou tanto martirio,  
A frebe torn' á min e' ó seu delirio  
Tamen chego á sentir.

¿Por qué meu Dios no peito me puxechea  
De fogo un corazon sin paz nin calma  
Si nadi' en este mundo á miña yalma  
Chegou á comprender?

Un ánxel quixen ver á có na terra  
Que do teu trono celestial baixara,  
E n' aquel querubin tan solo achara  
Un' alma de muller.

Mais cando ó dulce ben dos meus amores  
Comenzab' á sentir cóa sua ternura,  
Tan boas ilusios, tanta ventura  
De min logo fuxeu.

E ó queixarme d' aquela tiranía  
Que ó ceo par' un coitado demostrara,



# SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 lineas á cuatro cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales. Un número sue. lo 8 cuartos.



**BUQUES A LA CARGA.  
—  
PARA LA HABANA.**

Se habilita para salir de este puerto la corbeta española «SOFIA,» su capitán don Juan R. Nuñell y admite alguna carga á flete y pasajeros.  
La despacha en la calle del Arenal número 15 su armador don Mariano Perez.

Saldrá en octubre de Vigo para la Habana la corbeta «LUNA,» al mando del capitán D. Esteban Domenech, admite alguna carga á flete y pasajeros. A su regreso efectuará su viaje para Montevideo y Buenos-Aires que tiene anunciado, admitiendo carga y pasajeros.—La despacha D. Benito Tegedor.

**NAVEGACION TRASATLANTICA.**

La Compañía franco-americana Gauthier Freres y Compañía ha establecido un servicio entre el Havre Cádiz, la Martinica, la Guadalupe, la Habana y Nueva Orleans con vapores de porte de 3,000 y 3,500 toneladas. Sale de Cádiz cada veinte días. *Jaquar* saldrá el 4 de Noviembre.

**DE VIGO**

para Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá del 27 al 31 del corriente el sólido y hermoso vapor español «América,» admite carga y pasajeros á los que se les dará el buen trato acreditado.  
Lo despachan en el Arenal núm. 36 señores Revel hermanos.

**VENTA DE UNA FALUA.**

Se vende una Falua en brillante estado de vida, de unas 28 cuartas de quilla y con todos los enseres necesarios para salir á la mar á vela y á remo. Es muy segura para navegar, y voladora por su fina y excelente construcción; circunstancias por las cuales se halla muy acreditada en esta ría.  
Las personas que deseen adquirirla pueden tratar de su ajuste con el encargado de su venta don José Benito Farina, que vive en Pontevedra calle Real núm. 39.

**AVISO.**

En el establecimiento de papel, calle de la Victoria núm. 3, hay una partida de vinos generosos, coñac, marrasquino, frutas en almivar y estraidas al aire, que se espended por cajas á precios muy módicos.  
En el mismo sigue vendiéndose el papel elaborado en las mejores fábricas de París y Barcelona á precios muy arreglados.

**CAPE RECREO.**

En este establecimiento se acaba de recibir un surtido de vinos de Campagne en botellas, y medias.—Tambien se despachan licores de las mejores fábricas del reino, de variadas clases; entre ellos Marrasquino, Curazao, Crema de Ajenjo, Anisete de Burdeos, Noyó y otros.—Coñac legitimo, Ginebra y Ron español. Todos ellos superiores y á precios arreglados, llevando por docenas ó medias de botellas.—Se despachan con guia.

**AGENCIA GENERAL**

DE NEGOCIOS

**HISPANO-AMERICANA**

EN MADRID.

Con este título acaba de crearse en la Corte una AGENCIA que tiene por objeto la gestión directa y eficaz de cuantos asuntos hayan de ventilarse en Madrid y en todos los puntos de España y del extranjero, cualquiera que sea su clase y por los precios mas económicos; á cuyo efecto ha creado corresponsales en las poblaciones importantes de la Península, Ultramar, Europa y America. Oficina central en Madrid, calle de Vergara núm. 9 cuarto 3.ª derecha. Corresponsal en esta p. blucion: la redaccion de LA OLIVA.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Quimica en la Escuela imperial de Alfort.

**ELIXIR del Dr. GUILLIE** el único autentico preparado por **PABLO GAGE**

En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los

medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antifleumoso del doctor Guillie etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flegmas el nombre de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos sera fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flegmas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARRIOS, COQUELUCHE, RESFRIADOS TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor viscoso con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere, asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS, etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pépticas.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y roja, otras como aceites, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.  
GOTA y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves dependen sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flegmas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flegmas, que se da gratis con cada bote de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado deberá considerarse ilegítima. La botella 8 rs.

**Tejido Electro-Magnético.**

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

**Callos, juanetes, ojos de gallo.**

El Lafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados

destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

**Dolores de muelas.**

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.  
Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Ferdinand Le Bouil; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao.

**LA FAMILIA.**

**COLECCION DE POESIAS**

DE

**JOSE PLACIDO SANSON.**

ADVERTENCIA.

El autor de estas poesias luchaba en Canarias, su patria, con la incertidumbre de una carrera, como la de las letras, que solo le atraia amargas censuras, cuando llegó á sus manos la siguiente carta:

«Sr. D. José Plácido Sanson.—Cádiz 23 de mayo de 1843.—Muy señor mio y de todo mi aprecio: al fin concluí la lectura de los *Ensayos poéticos* que V. ha tenido la bondad de remitirme con su apreciable del 2 de febrero próximo pasado, y no me es fácil espresar el efecto que me han causado.

«Dios, la virtud y el amor, que son los únicos tesoros del hombre, están cantados en sus composiciones de V. con la poesia del corazon, mil veces preferible á la de la imaginacion, aunque tambien la posee V. riquísima y variada. Con ella ha dado V. colorido á varios sucesos contemporáneos, á varios fenómenos literarios y naturales; pero mezclando con tintas brillantes el claro oscuro de la incertidumbre de Hamlet; esa incertidumbre que es tan propia de un poeta; porque un poeta no debe creer sino en el amor, en la virtud y en Dios.

«Estos versos me han electrizado; y á pesar de mis 68 años han renovado en mi, sino el Genio, porque los muertos no resucitan, el placer de sentir y admirar. V. será un gran poeta, amigo mio. Ese pronóstico le dejo en herencia, ya próximo al sepulcro. No imite V. á Byron ni á Victor Hugo, poetas de cabeza, corazones prosaicos. Escriba V. por sí mismo, imite el lenguaje de Rioja, de Calderon; V. tendra un lugar distinguido y merecido en nuestro Parnaso.

«Así se lo anuncia á V. (si valen algo los oráculos de los ex-poetas) su afectísimo y agradecido servidor y capellan q. s. m. b.—ALBERTO LISTA.»

La dedicatoria está esplicada. El autor ha cumplido con un deber en que su corazon y su entendimiento marchan de acuerdo; lo único que siente es la pequeñez de la ofrenda tratándose de personaje tan insigne.

Varias de las composiciones comprendidas en este volumen formaban parte de los *Ensayos poéticos* á que el inmortal crítico alude en su carta. Publicalas el autor, así como las demás, lleno de desconfianza, tanto por su natural timidez, cuanto por el grado de delicadeza con que se juzga hoy en materia de poesia.

Forma un tomo en 4.º de 334 páginas. Se vende en el establecimiento de LA OLIVA á 12 reales para los suscritores á este periódico, y 15 para los no suscritores, franco el porte.

RAMON DE BARRIOS SIBELO.

Compreidin que esa virxen non chegara  
A merecela eu.

E volve-se a' batir ó meu esprito  
E' os meus cansados óllos volve ó choro.  
Amo... non sei á quen; non sei que adoro,  
E sintome morrer.

Nada calma os delores do meu peito,  
Hasta á terra que piso se me funde;  
O meu vivir cõa morte se confunde  
Ea sangue sinto arder.

Abatido dempois do mont' á faldá  
Sentom' á cavilar na miña sorte,  
E volvo á recordar qu' á negra morte  
O meu ben me lebou.

Horfano d' amor quedo sin prenda  
Que calm' este delor sempre profundo...  
Para min solo hay loito en este mundo  
Donde morrendo estou.

Eu lembrome qu' un día na riveira  
De verde erva é frores mil prantada  
Unha sombr' ante min correu lixeira;  
Leve de pranta; do corpo ven tallada:

De rosiñas rodead' á cabeleira  
Que deixab' á través da sua mirada  
Unha espiña d' amor que ó peito pasa  
E pouco á pouco ó corazon abrasa.

Com' á corza saltaba pó l' erviña  
Sin siquera ferir ó chao cõa pranta

Colgando da sua hermosa cabeciña  
Roxo cabelo como d'unha santa.

E cando fixa quedou á mente miña  
De ver tanta beleza, gracia tantá,  
Conocin qu' ademais d' estes primores  
On d' ela puña ó pé nacian frores.

Con mirada de fogo fun seguindo  
Aquela diosa hermosa do deserto,  
E nó meu triste corazon sintindo  
Fortes delores qu' aspricar non certo.

Do meu coitado peito iba fuxindo  
O ben estar, é nun penar incerto  
Sentin ¡meu Dios! ó corp' aniquilado  
Yó latir dó meu peito acogoxado.

Amoum' éla tamen; mais cando á sorte  
Empezou á dorar á estrela miña;  
Cand' ó noso querer sentin mais forte,  
Vinna éu perecer; miña xoiña!

Roubada ben de prèsa pó la morte  
Que por meu mal ma levou axiña,  
Deixándome recordos deloridos  
Que matan e' atormentan os sentidos.

Tristura desd' entonces solo véxo  
Donde queira que torn' á vista miña...  
¡Mal pocado! meu delor non ten cotexo  
Cos rigores do inverno na campiña.

Si sigo da razon ó meu consexo,  
Penso (á non matarm' esta peniña)

Qu' en este mundo non podo xa ter calma  
Porque ó delor m' atravesou á yalma.

Bagoas verto sin tregoa noit' é dia  
Que por de cote ó meu delor aumentan;  
Tristes penas m' abrasan á porfia  
Qu' ó meu cansado ánimo atormentan.

E teño no peito á tumba fria  
Cal os duros pesares nono inventan.  
Send' ó meu corazon á sepultura  
D' aquela virxen terrenal é pura.

Choro si por qu' ó ben dos meus amores,  
Fica esquecido do que mais amaba;  
Da morte ó seu silencio, ó seus rigores  
Lebouma cando mais á idolatraba...

E aumenta ó meu penar os meus delores  
Ver que no mundo solo lle quedaba  
Coas ilusios do mundo os seus embrollos  
E' as muytas bagoas dos meus mustios óllos.

Todo ficou que nada atopo eterno  
En este paso do mundo verdadeiro;  
Aquí á gloria está, aquí ó inferno...  
Solo no mundo se acha este sendeiro...

A min riscoume á pena delor interno  
Que nin á tumba fará perecedeiro,  
E soló tanta angustia vai calmando  
Estar á morte como tí esperando.